

LOS MUNICIPIOS NO CUMPLEN LA LEY DE PROTECCIÓN DE ANIMALES

<http://www.levante-emv.com> - El Mercantil Valenciano –

29/12/07

«Los municipios no cumplen la ley de protección de animales»

La Sociedad Valenciana Protectora de Animales y Plantas ha denunciado el incumplimiento por parte de los ayuntamientos de la normativa que les obliga a atender a los animales muertos o heridos en las carreteras.

José Parrilla, Valencia

Su presidenta, Ana Mayol, aseguró, además, que

«todas» las empresas contratadas para la recogida de animales son «ilegales».

La Protectora valenciana se ha pronunciado en estos términos después de que técnicos de mantenimiento de la A-III denunciaran el caso de una perra atropellada en Cheste que tuvo que ser trasladada a la Protectora por agentes de la Guardia Civil de Tráfico porque la Policía Local de este municipio dijo no tener medios para hacerlo.



a salvo. La perrita atropellada en la A-III recibe atención de una veterinaria de la Protectora de Valencia.
f. bustamante

Legislación vigente

Ana Mayol explicó que la **Ley de la Generalitat 4/94 sobre protección de Animales de Compañía obliga a los ayuntamientos a tener instalaciones propias o mancomunadas para atender a los animales heridos, animales para cuya recogida tienen que tener también un servicio especializado.**

En la actualidad, sin embargo, esos servicios están cedidos a empresas privadas que tienen las licencias pero que no cumplen con el protocolo de actuación. «Ni los curan, ni buscan a sus posibles dueños, ni los tienen el tiempo mínimo de diez días antes de sacrificarlos», dice Mayol, quien afirma, además, que algunas de estas empresas «se quedan con los perros de raza para luego venderlos».

En general, la presidenta de la Protectora de Animales cree que la Ley no se está cumpliendo y que la norma está quedando desvirtuada por este motivo.

Respecto a la perra recogida en la A-III, a la altura de Cheste, fuentes del Refugio de San Antonio de Benagéber aseguraron que el animal ha sido tratado con antibióticos y goteros para quitarle el dolor y estabilizar sus constantes vitales. Ahora se le realizará una placa de la cadera, que parece estar rota, y si se confirma el diagnóstico será trasladada al CEU San Pablo para su intervención quirúrgica en la Facultad de Veterinaria, con la que tienen un convenio de colaboración.

http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=3765_19_387832 Comunitat Valenciana-
[municipios-cumplen-proteccion-animales](#)